

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

21043 *ORDEN de 12 de septiembre de 1994, por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos a don José Martín Martín.*

Por Orden de este Ministerio, de 20 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 136 de 8 de junio), y con el fin de concluir el proceso selectivo previsto en la correspondiente convocatoria, fue nombrado, entre otros, don José Martín Martín, funcionario en prácticas del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, en ejecución de la sentencia número 7/1994 de fecha 17 de febrero, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco con sede en Bilbao.

Finalizado el curso selectivo de formación, y vista la correspondiente propuesta de los funcionarios en prácticas que han superado el citado curso selectivo, entre los que figura don José Martín Martín, procede el nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación al aspirante en prácticas, don José Martín Martín, cuyos datos relativos al puesto de trabajo adjudicado son los siguientes:

N.R.P.: 1826761857 A1418. Apellidos y nombre: Martín Martín, José. F.N.: 19 de marzo 1935. D.N.I.: 18.267.618.

P.T. adjudicado: 74100000594. Jefe de Sección N.20. Nivel C.D.: 20. Destino: Jefe de Sección N.20 Escuela Oficial de Comunicaciones, Madrid.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, el aspirante objeto de este nombramiento deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), y tomar posesión de su puesto de trabajo en el plazo de un mes a partir del mismo día de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Orden podrá interponerse, previa comunicación a este Ministerio, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de septiembre de 1994.—El Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo). La Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

21044 *ORDEN de 12 de septiembre de 1994 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos a don Antonio Pérez Hernández.*

Por Orden de este Ministerio, de 20 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 136 de 8 de junio), y con el fin de concluir el proceso selectivo previsto en la correspondiente convocatoria, fue nombrado, entre otros, don Antonio Pérez Hernández, funcionario en prácticas del Cuerpo de Gestión Postal y de

Telecomunicación, en ejecución de la sentencia número 364 de fecha 22 de junio, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Finalizado el curso selectivo de formación, y vista la correspondiente propuesta de los funcionarios en prácticas que han superado el citado curso selectivo, entre los que figura don Antonio Pérez Hernández, procede el nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación al aspirante en prácticas, don Antonio Pérez Hernández, cuyos datos relativos al puesto de trabajo adjudicado son los siguientes:

N.R.P.: 743286668913 A1418. Apellidos y nombre: Pérez Hernández, Antonio. F.N.: 5 de julio 1958. D.N.I.: 74.328.689.

P.T. adjudicado: 66100000877. Puesto de acceso grupo «B». Nivel C.D.: 16. Destino: Asesoría de Planificación. Jefatura Provincial de C. y T. de Murcia.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, el aspirante objeto de este nombramiento, deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), y tomar posesión de su puesto de trabajo en el plazo de un mes a partir del mismo día de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Orden podrá interponerse, previa comunicación a este Ministerio, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de septiembre de 1994.—El Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo). La Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

TRIBUNAL DE CUENTAS

21045 *RESOLUCION de 19 de septiembre de 1994, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se nombra al funcionario al que se ha adjudicado el puesto de trabajo que se indica convocado por el sistema de libre designación.*

1. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.1, c), 89.2, a), b) y c), y 93 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, modificada por las Leyes 31/1991, de 30 de diciembre, y 22/1993, de 29 de diciembre, y previo Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Tribunal,

Vengo en nombrar al funcionario al que se ha adjudicado el puesto de trabajo que se indica, que fue convocado por el sistema de libre designación por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 11 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Departamento 2.º de la Sección de Fiscalización

Cuentas del Estado y organismos autónomos administrativos

Número de orden: 7. Puesto de trabajo: Asesor Técnico. Nivel: 28. Funcionaria designada: Doña Ana María Fernández Meteo, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración

de la Seguridad Social, con número de Registro Personal: 0342124157 A1603.

2. El plazo de toma de posesión será de tres días, que empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, en aplicación de lo previsto en el artículo 18 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto de 15 de enero de 1990.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1994.—El Presidente del Tribunal de Cuentas, en funciones, Ciriaco de Vicente Martín.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ADMINISTRACION LOCAL

21046 RESOLUCION de 18 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Avila, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, se hace público que, por sendas Resoluciones del señor Teniente

de Alcalde delegado (Resolución de 28 de junio de 1991) de Régimen Interior, de las fechas que se indican, y de conformidad con las propuestas del Tribunal calificador de las distintas pruebas selectivas, han sido nombrados funcionarios de carrera las personas que se citan, para desempeñar en propiedad las plazas que asimismo se indican:

Bombero Municipal (Decreto de fecha 24 de junio de 1994): Don José Antonio Cenalmor Velayos.

Oficial del Servicio Municipal de Alumbrado (Decreto de fecha 4 de julio de 1994): Don Fernando Hernández Casillas.

Oficial del Servicio Municipal de Obras (Decreto de fecha 21 de julio de 1994): Don Felipe Peinado García y don Ramiro Gallego Pindado.

Oficial del Servicio Municipal de Jardines (Decreto de fecha 21 de julio de 1994): Don Benito García Blázquez.

Operario del Servicio Municipal de Jardines (Decreto de fecha 21 de julio de 1994): Don Benito García Blázquez.

Operario del Servicio Municipal de Obras (Decreto de fecha 21 de julio de 1994): Don Luis Miguel Jiménez Jiménez.

Subinspector (Sargento) Policía Local (Decreto de fecha 12 de agosto de 1994): Don Javier Garrido Garrido.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos.

Avila, 18 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental.